

Crónica: El acto de recordar en coyunturas gualeguaychenses.

Fecha: Lunes 20 de Enero del año 2025

Lugar: Espacio para la memoria ex Unidad Penal n° 2 “General Francisco Ramirez”.

Av. Eva Peron 570. Gualeguaychu, Entre Rios.

Participantes: el guardiacárcel designado del establecimiento; Lucas, mi pareja y Paula, quien escribe.

Antecedentes:

En la última dictadura Argentina (1976-1983) el plan de acción del llamado proceso de reorganización nacional, llevado a cabo por las juntas militares, en complicidad con parte de la sociedad civil, empresarial y mundial, tuvo entre sus objetivos marcar significativamente el entramado social, político, económico y cultural de todo el pueblo argentino. Es entonces que bajo un encuadre sistemático de horrores, se intentó desarticular la potencia transformadora de la organización popular, el pensamiento nacional latinoamericano y la cultura tercermundista, entre otros, a fin de claros intereses socioeconómicos nacionales y transnacionales. Esto trajo consigo el uso de recursos estatales para la legitimidad dictatorial, el disciplinamiento, control, saqueo, persecución, detención ilegal, secuestro, trabajo forzoso, desaparición, tortura, y exterminio.

En ese sentido encontramos que según datos de la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación, en la actualidad se han identificado aproximadamente 814 centros clandestinos de detención, tortura y exterminio a lo largo y ancho del país, conformando una distribución estratégica de los mismos en la mayoría de las provincias. Específicamente en la Provincia de Entre Ríos fueron señalados 10 sitios, de los cuales 2 tienen ubicación en Gualeguaychú, ciudad de la que soy oriunda y donde transitó gran parte de mi vida.

Por un lado, el Escuadrón de Exploración de Caballería Blindado 2, utilizado como centro clandestino de detención, tortura y exterminio, y por el otro, la ex Unidad Penal 2 General Francisco Ramirez, utilizada como centro de detención y tortura de presas y presos políticos. Ambos reconocidos por sobrevivientes en el 2012. Sin embargo, informes oficiales dan cuenta de la existencia de más sitios utilizados para la represión, como son la Jefatura de Policía y una propiedad privada cercana al aeroclub local, que a pesar de ser identificados a partir de denuncias y testimonios, su señalización continúa disputándose.

En la actualidad se registran entre las 30.000 personas desaparecidas, 36 vecinas de Gualeguaychú, y por lo menos dos niñas expropiadas de la familia Angerosa y de la familia Bugnone. Además, se estima que entre octubre de 1974 y diciembre de 1976, al menos 206 personas fueron encarceladas en la Unidad Penal 2 por causas políticas bajo la Ley N.º 20.840, que penalizaba actividades consideradas subversivas con el fin de preservar el orden institucional, permitiendo la persecución, detención y encarcelamiento.

Contextualización de los hechos:

A lo que a mí respecta, recuerdo desde muy niña que en la ciudad se sostienen las insignias de Memoria, Verdad y Justicia; donde los pañuelos blancos pintan el centro de la plaza principal; la extensión de la calle Av. Parque cuenta con el Paseo de la Memoria, con placas y árboles que recuerdan a cada una de las víctimas del terrorismo de estado; recuerdo que las reuniones de mujeres a las que asistía mi mamá se realizaban en la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, que en una de sus paredes se alzaban fotos, nombres, recortes periodísticos y direcciones, recuerdo que la foto de Patricia, una estudiante asesinada a la misma edad que yo tengo ahora, siempre se caía al suelo; recuerdo también a mi abuela y sus

historias de cuando allanaron su casa buscando a alguien con el mismo apellido, del feroz asesinato de un vecino de su barrio, de las madres que rogaban ayuda para encontrar a sus hijos, de la colimba, de las malvinas y del mundial; recuerdo canciones, murales y encuentros. Lo que no recuerdo es un Espacio para la Memoria.

En este punto, me es prioritario resaltar que recién en el año 2020, se delimitó un sector de la Unidad Penal 2 como Espacio de Memoria, el cual incluyó celdas identificadas, calabozos de castigo y áreas comunes, como así el sector de ingreso, donde estuvieron detenidas presas políticas junto a sus hijos, entre ellas Diana Scopetta; Celia Chacón con su hijo Diego; Silvia Arancibia con su hija María Eva y Liliana Dasso con Alejandro.

En junio de 2022, conforme a la Ley Nacional N° 26.691, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en conjunto con autoridades provinciales, municipales y de la sociedad civil, llevó a cabo la señalización oficial de la ex Unidad Penal N°2 de Gualeguaychú. Sin embargo, el Espacio para la Memoria recién abrió sus puertas el 8 de junio de 2024, gracias al trabajo de recuperación y preservación de la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Gualeguaychú, ex presos y presas políticas de la provincia de Entre Ríos, y el municipio.

Desarrollo del encuentro:

Residiendo actualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, me fue imposible asistir a la inauguración del Sitio Memorial, pero como buena insistente consulté nuevas fechas. Al no encontrar un cronograma de actividades decidí dirigirme directamente al establecimiento, donde me recibió el guardiacárcel designado. Le conté que además de ser gualeguaychense y nunca haber visitado la cárcel, estaba interesada en el Espacio de Memoria y en el registro del mismo. Él, muy amable y predispuesto me comentó que por ahora no se realizarían nuevas visitas guiadas, por lo que me invitaba a acercarme al día siguiente para recorrer las instalaciones si así lo deseaba. Al día siguiente, me acerqué a la ex Unidad Penal 2 con mi pareja para recorrerla.

El edificio se encuentra ubicado en Av Eva Perón, entre las calles Tala, Goldaracena y Montevideo, a dos cuadras del Corsodromo de la ciudad, el lugar donde se realiza hace 28 años la fiesta a cielo abierto más grande del País. Según indica la placa que vemos al llegar, se realizó el año 1890 como parte del plan integral de infraestructura carcelaria. Fue la construcción de mayor altura de la Provincia durante el siglo XIX y se consagró un emblema arquitectónico de la ciudad por su dimensión e historicidad. Es a mi parecer, una típica cárcel de máxima seguridad, paredones de doble adoquín de 6 mts de alto en todo el perímetro, dos pabellones de 4 pisos, de 18 celdas por piso, con capacidad para 3, 4 o hasta 6 personas cada una. Una garita de seguridad en cada esquina del paredón y frente a la entrada principal, dos puestos de control en los patios laterales y uno entre los pabellones, un control de seguridad tras la puerta de hierro que cerca la entrada, y mucho alambre de púas.

En la esquina de Av Eva Perón y Goldaracena encontramos un cartel que da cuenta de su señalización, denunciando que en este lugar se cometieron crímenes de lesa humanidad, que a 46 años de sus hechos, aun no prescriben y por ello están siendo juzgados, promueve además la Memoria, la Verdad y la Justicia, y expone información del accionar represivo de la última dictadura.

Por su parte, el trabajador penitenciario nos recibió y comenzó a guiarnos por las instalaciones. Una vez dentro, recorrimos las oficinas de la entrada y planta alta, el calabozo de castigo, la cocina y el lavadero. Atravesamos dos rejas de seguridad y nos dirigimos al pasillo central, el cual conectaba la carpintería, la escuela, la iglesia, el salón para visitas y el

primer pabellón. El mismo tenía una extensión de 50 mts. En dicho transcurso algo llamó mi atención. Una placa de mosaico con un pañuelo blanco. Interrumpo la apasionada charla del guía sobre el desalojo de los internos y le consulto dónde quedaba el Espacio Memorial, el me responde que un poco más adelante estaban las dos salas que se habían destinado para ello, una para la oficina de la Asociación de las madres y las abuelas, como el dijo, y la otra para la exposición de una muestra.

Al llegar me di cuenta que la oficina estaba cerrada con candados, y nuevamente pregunté cuál era el motivo y que había adentro. El guardia respondió que solo había cuadros y papeles, que la recuperación recién estaba iniciando y si bien habían estado concurriendo miembros del municipio y de la Asociación, todavía no tenían programada una próxima apertura al público.

Recorrí sola la muestra, que consistía en cuatro carteles de cartón con la silueta de una persona tamaño real pintada a mano con diferentes expresiones artísticas cada una. Es decir, la silueta azul contaba con pañuelos blancos dibujados y colgados, la amarilla con una carta escrita en 1979 por Javier Gortari para Ricardo, preso político y desaparecido, el violeta inscripciones de nunca más, y el de las manos en alto un poema titulado “Principios distintos” de autor desconocido, el cual relataba;

El amor como ordenador. La pasión, la valentía. La lucha por la Justicia Social. Nos esquematizan la vida.

La tiranía está a la vuelta. La destrucción colectiva. Quieren someternos. Hundirnos en la desidia.

Aquí estamos todavía. Levantando las banderas. De los desaparecidos, las madres y las abuelas.

Te persigo y condiciono. Te oculto y no reporto. Esos eran sus principios. El odio hacia los otros.

Sepan que recordamos. Que este pueblo no olvida. Son 30.000 los desaparecidos. En nuestra amada Argentina.

Además de ello, dos carteles indicaba que era un área resguardada por la ley 26.691 de preservación, señalización y difusión de sitios de memoria del terrorismo de estado. Y enfrente al sitio, un cartel del centro de estudios “La lupa en la memoria colectiva”, al cual le tome una foto y me sume al recorrido del guía.

Ya dentro de la escuela de carpintería hablamos sobre la producción de muebles que realizaban los internos, las historias personales del guardia dentro de la cárcel, de los presos más “famosos” que pasaron por allí, de las fugas y tomas. Entre anécdota y anécdota continuamos recorriendo los pabellones, con extrema precaución debido a las pésimas condiciones edilicias. Caminamos por los patios y cruzamos por la entrada externa de la oficina de Madres. Aprovechando el lugar le pregunto al guardia si tenía conocimiento de las presas y presos políticos que estuvieron allí, a lo que me responde que *‘nombres no sabía, pero que secuestrados no hubo ni uno, todos por algo estuvieron’*. Evite mis opiniones al respecto y le pregunté si conocía algún testimonio o relato, entonces me contesto que *‘un primo suyo era desaparecido y que además no era ningún santo’*.

Atónita con lo sucedido concluí el recorrido casi en silencio. Al llegar a la salida nos despedimos y agradecemos por el tiempo y disponibilidad, el hombre nos agradeció por escucharlo y hacerle compañía, ya que pasaba mucho tiempo solo en el edificio. Nos despidió

e invitó a volver con quien quisiéramos para conocer, como él dijo, una parte de nuestra historia.

Como la curiosidad siempre mata al gato, y la información hasta el momento me resultaba muy vaga, además de la extraña sensación que me dejó la reivindicación sugerida por el inconsciente del guardia sobre una memoria que para mí era inexistente, decidí investigar para aclarar mis dudas. A partir de ello, recordé la foto de la Lupa y entre el link que sugería el cartel.

Para mi agrado, me encontré con el sitio web de la Asociación Civil Centro de Estudios La Lupa en la Memoria Colectiva, un grupo de ciudadanos de Gualeguaychú comprometidos con la realidad social e histórica. Que como sostienen en su página, sueñan con un país más justo e inclusivo para los años venideros, entendiendo que deben resignificar la actualidad a través de la indagación, el registro y la comprensión de los movimientos populares que son parte viva de nuestra historia política y cultural. Gracias a ello pude conocer que el punto central de la asociación es rescatar historias de vida y grupos olvidados o silenciados, escuchando y levantando sus voces, con el objetivo de contribuir a la historia oral y memoria colectiva a través de diferentes manifestaciones populares. Además de capacitar a la comunidad educativa formal y no formal sobre historia nacional y popular; trabajar la memoria histórica en relación a la solicitud de calles y paseos públicos en referencia a referentes sindicales y políticos de la época estudiada; e indagar, mediante estudios y entrevistas, acerca de relatos del período 1943-1960, en la ciudad, con el fin de lograr una producción escrita, filmica, fotográfica u otros formatos.

Al mismo tiempo, recolecte información en diferentes páginas web locales y nacionales para dar cuenta del proceso de señalización, preservación y difusión del único Espacio de Memoria contra el Terrorismo de Estado de Gualeguaychu, apropiandome de la lucha histórica que se sostuvo y sostiene aun hoy sobre la institucionalización de las memorias respecto a la última dictadura civil-militar argentina.

Por último, reflexioné y me dije: a pesar de ser un Espacio para la Memoria que se encuentra en construcción, antes de visitarlo, yo desconocía el entramado de memorias que resisten en Gualeguaychú, como también desconocía que continúan enfrentando tensiones y disputas incluso hasta en el desarrollo de la vida cotidiana de los ciudadanos. Por ende, lejos de no servir para nada, sintetizó en 2hs un legado de luchas en torno a la Memoria, la Verdad y la Justicia. Incluso por fuera del marco memorial, me permitió problematizar las condiciones de reclusión de la libertad de los internos de dicha cárcel, recuperando dimensiones como el abuso de poder por parte del personal penitenciario.

Apreciaciones

En lo personal, considero que el relato da cuenta de una trama actual de Gualeguaychú que desconocía, en la cual se expresa cuasi explícitamente el residuo de aquella relación de poder y dominio dictatorial, como así el impacto material, simbólico y epistémico que logró sobre la producción y reproducción del conocimiento.

Es decir, allí se remarcan tensiones propias de discusiones que parecen estar saldadas con fundamentos teóricos, jurídicos y sensibles. Donde el mismo guardia del sitio (perteneciente a las fuerzas de seguridad), en consonancia con la agenda política del gobierno de turno (responsable de resguardar y promover los derechos humanos), reivindican la

memoria desde una subjetividad que intenta instalar aquello que creen que merece ser recordado, de la manera en que se recordará y cómo será transmitido.

De ello concluyo que la memoria no es más que una mera construcción social que cobra sentido en un proceso activo de interpretación, resignificación y transferencia que realizan los sujetos para rememorar ese sentido del pasado.

En esa línea, quiero remarcar que considero como fundamental para la historia identitaria de la ciudad, y mi identidad como oriunda de la misma, vislumbrar aquellos actos memoriales que confrontan con lo desarrollado anteriormente.

En primer lugar debo reconocer que mi recorte sociohistórico particular permite vislumbrar una herencia histórica de la memoria, conformada en mí a partir de mis atravesamientos afectivos, políticos, culturales y económicos. Donde insignias como la memoria, la verdad y la justicia acompañaron el desarrollo de mi vida, a partir de aquello que me fue transmitido sensitivamente. En otras palabras, puedo decir que sea de manera directa o indirecta, es esa herencia la que interpela las vidas de otros ciudadanos, y que conforma de ese modo un consenso ético político. Al mismo tiempo que es ese legado el cual impulsa la necesidad de recordar en las acciones presentes, en los enjuiciamientos y en las políticas de memoria en tanto reparación estatal.

En segundo lugar, pero no menos importante, el registro me posibilitó resaltar las particularidades de construcción de un Espacio de Memoria, con sus retos, sus logros y sus luchas. Donde la identificación, recuperación, conservación y difusión depende en gran medida de la sociedad civil y su compromiso colectivo con la reconstrucción de la memoria histórica, a fin de la reflexión y el aprendizaje. Iniciativas claramente observables si nos referimos, por ejemplo, a las condiciones edilicias que requerían trabajos de mantenimiento y adecuación para preservar la autenticidad histórica del sitio, las cuales fueron llevadas a cabo por las organizaciones involucradas, con recursos limitados. De igual modo que se realizaron las muestras y recopilaciones de historias silenciadas.

Por último puedo afirmar que la memoria activa y la lucha por los derechos humanos, terminarán siempre definiendo el sentido de rememorar ese pasado. Resistiendo y avanzando en el ámbito público o privado, de generación a generación. Apelando siempre a la institucionalización del conocimiento a partir de Espacios para la Memoria, donde se condensan las prácticas memoriales de los actores sociales, se interpelen las subjetividades y se repliegan las historias subterráneas.

Hasta entonces, “volverán los no me olvides, cada año a florecer. Con la flor de no me olvides, no olvidando esperaré.” (No me olvides, Arturo Jauretche; 1955. Citado por La Lupa de la Memoria Colectiva en su página principal)

Referencias

- Asociación La Lupa en la Memoria Colectiva
<https://lalupamemoriacolectiva.org.ar/somos/>
- El Día Online. (2024, 10 de junio). *Más de 10 años después, las Madres de Plaza de Mayo abrieron al público el Espacio de Memoria montado en la ex Unidad Penitenciaria N°2*. Recuperado el 23 de marzo de 2025, de
<https://www.eldiaonline.com/mas-de-10-anos-despues-las-madres-de-plaza-de-mayo->

[abrieron-al-publico-el-espacio-de-memoria-montado-en-la-ex-unidad-penitenciaria-no 2](#)

- Página/12. (2024, 12 de junio). *Un penal abierto a la memoria*. Recuperado el 23 de marzo de 2025, de <https://www.pagina12.com.ar/743171-un-penal-abierto-a-la-memoria>
- Municipalidad de Gualeguaychú. (s.f.). *Actividades por el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia*. Recuperado el 23 de marzo de 2025, de <https://gualeguaychu.gov.ar/noticia/6167-actividades-por-el-dia-de-la-memoria-por-la-verdad-y-la-justicia>
- Abuelas de Plaza de Mayo. (s.f.). *Institucional*. Recuperado el 23 de marzo de 2025, de <https://www.abuelas.org.ar>
- Argentina.gob.ar. (2022, 30 de junio). *La Secretaría de Derechos Humanos señaló como Sitio de Memoria la Unidad Penal 2 de Gualeguaychú*. Recuperado el 23 de marzo de 2025, de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-secretaria-de-derechos-humanos-senalizo-como-sitio-de-memoria-la-unidad-penal-2-de>
- El Día Online. (2024, 10 de junio). *Más de 10 años después, las Madres de Plaza de Mayo abrieron al público el Espacio de Memoria montado en la ex Unidad Penitenciaria N°2*. Recuperado el 23 de marzo de 2025, de <https://www.eldiaonline.com/mas-de-10-anos-despues-las-madres-de-plaza-de-mayo-abrieron-al-publico-el-espacio-de-memoria-montado-en-la-ex-unidad-penitenciaria-no 2>
- Argentina.gob.ar. (2022, 30 de junio). *La Secretaría de Derechos Humanos señaló como Sitio de Memoria la Unidad Penal 2 de Gualeguaychú*. Recuperado el 23 de marzo de 2025, de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-secretaria-de-derechos-humanos-senalizo-como-sitio-de-memoria-la-unidad-penal-2-de>
- El Día Online. (2024, 10 de junio). *Más de 10 años después, las Madres de Plaza de Mayo abrieron al público el Espacio de Memoria montado en la ex Unidad Penitenciaria N°2*. Recuperado el 23 de marzo de 2025, de <https://www.eldiaonline.com/mas-de-10-anos-despues-las-madres-de-plaza-de-mayo-abrieron-al-publico-el-espacio-de-memoria-montado-en-la-ex-unidad-penitenciaria-no 2>